



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de agosto de 2015

EXP-EXA: 8565/2011

RESCD-EXA: 592/2015

VISTO:

La RESCD-EXA N° 860/14, mediante la cual se aceptó la inscripción del Ing. Adrian Daniel Bruna en la carrera de Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Adrian Daniel Bruna, presentó el plan de trabajo para la Especialidad y propuso al Dr. Carlos Alberto Cadena como director y al Ing. Daniel Hoyos, como codirector.

Que tanto el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 45 vta., como la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 46), aconsejaron aceptar el plan de trabajo y directores propuestos, haciendo la propio el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 03/12/14.

Que en la citada resolución, se omitió establecer en la parte resolutive, los temas mencionados precedentemente, siendo necesaria la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptado al Ing. Adrian Daniel Bruna, D.N.I. N° 20.307.532, el Plan de Trabajo Final para la Especialidad en Energías Renovables, denominado "*Mejoramiento de los niveles de tensión y potencia disponible en sistemas eléctrico provincial (Añatuya/Bandera-Santiago del Estero) con planta de generación fotovoltaica*", que corre a fs. 26 a 28 de estos actuados.

ARTÍCULO 2º: Tener por designado al Dr. Carlos Alberto Cadena como Director y al Ing. Daniel Hoyos como Co-director del Plan de Trabajo Final mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Adrian Daniel Bruna, al Dr. Carlos Alberto Cadena, al Ing. Daniel Hoyos, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa